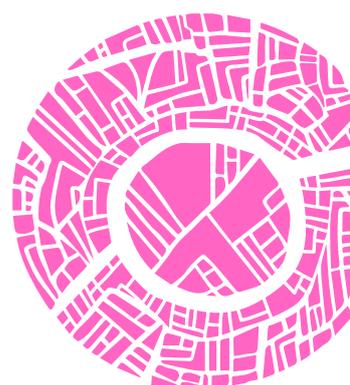


**ALEGACIONES
AL AVANCE
PGOM
PLAN GENERAL DE
ORDENACIÓN
MUNICIPAL DE
GRANADA**



Granada
PSOE



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

20 OBJETIVOS PARA EL FUTURO DE GRANADA

LA GRANADA DEL FUTURO	6
1. El consenso como instrumento para construir el futuro.....	6
2. La identidad metropolitana y demografía de Granada.....	7
3. Vivienda para resolver problemas sociales.....	12
4. Infraestructuras ferroviarias	15
5. Movilidad metropolitana y sostenible	17
6. Desarrollo del tejido productivo de la ciudad	19
GRANADA, CIUDAD HABITABLE	21
7. Reequilibrio entre barrios	21
8. Perspectiva de género	23
9. Conservación del patrimonio	25
10. Residencias y centros para cuidarnos dignamente.....	29
11. Espacios culturales	31
12. Impulso de la transición energética	33
13. Protección del centro histórico	36
GRANADA, CIUDAD SALUDABLE	39
14. Adaptación al cambio climático	39
15. Barrios habitables para una ciudad saludable	42
16. Zona de bajas emisiones	45
GRANADA, CIUDAD VERDE.....	47
17. Infraestructuras verdes	47
18. Protección del Valle del Darro	50
19. El parque agrario de la Vega de Granada	51
20. Los ríos de la ciudad: naturalización y conservación	54

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

El planeamiento urbanístico de la Granada del futuro debe priorizar con decisión tres aspectos fundamentales para el futuro de la ciudad. En primer lugar, su identidad metropolitana, conectada con los municipios de su entorno, y su papel de liderazgo en una aglomeración urbana que supera el medio millón de habitantes.

En segundo lugar debe abordarse un reequilibrio territorial de la ciudad de Granada que evite la concentración de inversiones y espacios dotacionales únicamente en la zona sur y distribuya las oportunidades también hacia la zona norte de la ciudad, hacia los distritos Norte y Chana.

En tercer lugar, tanto el PGOM como su posterior concreción en el POU, deben abordar con decisión una estrategia de rehabilitación interior de los barrios que los haga más habitables y atractivos para sus vecinos y que lleve a cabo una potente estrategia de rehabilitación de los edificios actuales para convertirlos en las viviendas del futuro.

Desde el PSOE observamos con tristeza el pobre análisis que el gobierno municipal del PP hace sobre el futuro urbanismo de la ciudad basándose únicamente en el objetivo difuso de aumentar la población a base de construir nuevas viviendas, sin haber explicado en qué beneficia a Granada ese aumento de la población ni si esas nuevas viviendas son las que los granadinos y granadinas necesitan realmente.

Por el contrario, los socialistas de la ciudad aportamos un conjunto amplio de ideas y propuestas, que hemos agrupado en veinte alegaciones o sugerencias, y que pretenden resolver **TRES DESAFÍOS CLAVE** para la Granada de los próximos 20 años:

- En primer lugar, la convivencia en clave metropolitana, entendiendo que Granada y los pueblos de alrededor constituyen una única unidad

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

funcional en la que cuestiones como la movilidad, las necesidades de vivienda o la prestación de los servicios públicos deben analizarse de forma conjunta.

- En segundo lugar, la protección de la salud pública. Entendida en un sentido amplio, abarcando las cuestiones relacionadas con la calidad del aire, la protección del suelo de la vega, los problemas derivados del cambio climático, así como la potenciación y respeto de las infraestructuras verdes, especialmente en los ríos que articulan la ciudad.
- El tercer y último lugar, se requiere una reflexión sobre cómo garantizar el futuro de la ciudad. Un futuro que debe abordarse desde una doble perspectiva. Por una parte, analizando cuál es el modelo productivo de Granada, a qué vamos a dedicarnos en los próximos años, donde están los suelos reservados para el desarrollo industrial y económico de la ciudad, especialmente de todo lo relacionado con la industria del conocimiento. Y, también como una garantía del futuro, el PGOM debe abordar los aspectos relacionados con el cuidado de las personas mayores, una población en constante crecimiento en la que todos y todas terminaremos estando, para lo que deben aportarse soluciones concretas sobre reservas de suelos para espacios residenciales o centros de día, así como otros servicios necesarios para este sector de la población.

Resulta incomprensible que el gobierno de la ciudad haya desperdiciado la oportunidad de llevar a cabo un auténtico proceso deliberativo con los colectivos sociales y vecinales de la ciudad, a los que solo se les ha ofrecido un mero trámite administrativo de aportación de sugerencias y alegaciones.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Frente a esto, el PSOE presenta un conjunto de observaciones y propuestas fruto de su propia reflexión, pero en las que también se ha tenido en cuenta la visión de otros muchos colectivos, así como la de los expertos y asociaciones interesadas con las que nosotros mismos nos hemos ido reuniendo para la elaboración de este documento.

LA GRANADA DEL FUTURO

1. El consenso como instrumento para construir el futuro

Es voluntad del PSOE de Granada capital y de su Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Granada, tender la mano y ser parte proactiva para llegar a una Plan General de Ordenación Municipal fruto del diálogo, el consenso y el acuerdo de partidos políticos, colegios profesionales, asociaciones, colectivos y sociedad civil.

Tenemos un importante reto por delante que hemos de abordarlo con visión de futuro, teniendo claro qué modelo de ciudad queremos. Este PGOM trasciende a los que hoy estamos. Hablamos del futuro de la ciudad de las próximas décadas, por lo que ha de planificarse un modelo de ciudad, con visión metropolitana, en el que estemos todas y todos de acuerdo. Por tanto, trasciende más allá de quién esté gobernando hoy y de quienes hagamos sugerencias al Avance del PGOM presentado. Hemos de asegurarnos que dure en el tiempo, gobierne quien gobierne, con una vocación clara de buscar el interés general contemplando asuntos tan trascendentales como el cambio climático, la calidad del aire, la protección de la Vega y el Valle del Darro, la naturalización de los ríos o el incremento de la infraestructura verde como referentes claros para apostar por un modelo de ciudad saludable y habitable. Un modelo que permita incrementar los beneficios sociales, ambientales y económicos, contribuyendo decisivamente al incremento de nuestra calidad de vida.

Este es nuestro compromiso y así lo expresamos como **primera sugerencia** al Avance del PGOM. Toda una declaración de intenciones que seguro contará con el apoyo del actual equipo de gobierno, así como de los colegios profesionales, asociaciones, colectivos y sociedad civil. Esto significará **apostar claramente por un modelo de trabajo en el que la participación, la transparencia, la lealtad y la**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

generosidad primen por encima de cualquier otro interés particular. Granada es el objetivo que nos une.

2. La identidad metropolitana y demografía de Granada

Granada es la parte central de una gran área metropolitana. La evidencia de la realidad se impone constantemente a las fronteras administrativas. Las personas y las empresas eligen su residencia, dentro de las limitaciones que les impone el mercado, valorando todo tipo de variables. Vivir en Granada capital o en alguno de sus municipios cercanos es una decisión que depende de muchos factores; todo el mundo no quiere lo mismo.

El incremento o reducción de la población de un municipio puede deberse a muchas causas, pero no hay razones objetivas que obliguen a interpretar negativamente una disminución de la población. En todo caso, podría hacerse esa lectura en supuestos muy concretos, como en los municipios afectados por el fenómeno de la “España vaciada”, pero nunca en una gran ciudad, mucho menos cuando es el núcleo de un área metropolitana que supera el medio millón de habitantes. La población de la capital y de los municipios limítrofes se va equilibrando en función de múltiples factores y no parece razonable que los poderes públicos deban dedicar sus esfuerzos a desafiar esa dinámica.

Por el contrario, el ayuntamiento de Granada debe aprovechar las posibilidades que ofrece el planeamiento urbanístico para mejorar la prestación de los servicios públicos que afectan a su ciudadanía. **Granada no tiene que ser más grande, sino mejor para quien vive en ella.** Y, para ello, **aportamos como sugerencia que el planeamiento urbanístico debe contar con la existencia de una aglomeración urbana de más de medio millón de personas que, con independencia de su lugar de residencia, se desplazan continuamente con origen o destino en la capital.**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Ese espacio compartido también nos plantea retos comunes, empezando por el hecho de que el aire de Granada sea una de los más contaminados de Europa debido, entre otras causas, a que esos traslados los hacemos fundamentalmente en vehículos privados.

Nuestra condición metropolitana, en relación con el planeamiento urbanístico, nos remite también a reflexiones relacionadas con las infraestructuras verdes, el reciclaje de los residuos, el ciclo del agua y las zonas de esparcimiento en contacto con la naturaleza.

La identidad metropolitana de Granada requiere una voluntad inquebrantable de cooperación entre los 34 municipios que conforman su conurbación urbana. **Apuntamos como sugerencia quedese de la política y las instituciones debe existir una voluntad de pacto que permita alcanzar acuerdos concretos en los aspectos más importantes que influyen en la vida diaria de la ciudadanía. Granada es metropolitana y se hace imposible pensarla desde una visión localista y aislada. Incorporamos a esta sugerencia que el POTAUG sea el instrumento de consenso, al menos con los municipios limítrofes con Granada.**

El Partido Popular en el Ayuntamiento de Granada, a través de su alcaldesa, ha fijado como objetivo del nuevo PGOM alcanzar una población de 250.000 habitantes para la capital. Los datos del Padrón del Instituto Nacional de Estadística, al 1 de enero de 2023, muestran para la ciudad de Granada una población de 230.595 habitantes, con un crecimiento del 0,84% (1913 habitantes) con respecto al año anterior. El Área Metropolitana de Granada gana 4.677 habitantes en un año y supera los 317.000 empadronados. La revisión del padrón refleja un aumento de la población en 30 localidades del cinturón metropolitano, que junto a la capital suman 548.405 ciudadanos.

La propuesta va claramente en contra de los datos estadísticos de los últimos cuarenta años, en los que Granada capital ha perdido población y ha aumentado la

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

apoyada en el cinturón metropolitano, de manera substancial. Si en 1981 la población de la capital rozaba los 250.000 habitantes, duplicando la del total del área metropolitana, la tendencia nos muestra un aumento constante del crecimiento del cinturón frente a la reducción o al estancamiento de la capital.

Evolución de la población del Área de Granada

Año	Granada	Resto del área	Total
1981	249.821	123.158	372.979
1991	257.580	152.065	409.654
2001	243.341	197.437	440.778
2005	236.982	236.732	473.714
2007	236.207	254.207	490.414
2008	236.988	263.481	500.469
2010	239.154	278.769	517.923
2011	240.099	283.746	523.845
2013	237.818	291.860	529.678
2018	232.208	302.721	534.929
2021	231.775	312.041	543.816

No parece que la tendencia se vaya a romper fácilmente, ni que además ello suponga beneficios palpables para la población que vive en la capital. Llevamos años viviendo en un área metropolitana de más de 500.000 habitantes, consolidada en el discurrir diario de la población, con desplazamientos para trabajar, comprar, vivir o dormir, que se ha ido configurando de la mano de la planificación aportada por el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Granada y las aportaciones en protección del Medio Ambiente y creación de infraestructuras del POT AUG, Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (Decreto 244/1999 de 27 de diciembre, publicado en el BOJA nº37 de 28 de marzo del 2000), que tiene que ser adaptado de manera indispensable, para contemplar el nuevo modelo de ciudad capital y del conjunto del área.

En este contexto, parece adecuado señalar que la ciudad de Granada atesora una ventaja cierta al estar rodeada de un cinturón metropolitano, con un umbral de población que la hace muy apetecible para el asentamiento comercial, industrial, logístico o de calidad de vida, siempre que se asiente un modelo de

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

crecimiento sostenible, se adecúen permanentemente la sostenibilidad del transporte metropolitano y se compartan las infraestructuras y equipamientos de todo el conjunto.

¿Supondría alguna ventaja adicional para la ciudad de Granada y para sus habitantes alcanzar los 250.000 habitantes? Si nos fijamos en la llamada Ley de Grandes Ciudades o Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local (Ley 57/2003, de 16 de diciembre), se establece un listón para catalogar como grandes ciudades a las que tengan más de 250.000 habitantes, pero si se es capital de provincia solo debe superar los 175.000 habitantes. Por tanto, Granada no tiene problema desde el punto de vista legal, para estar obligada a pelear, como una prioridad, por conseguir este umbral de población.

Más razonable parece, en un acercamiento minucioso, el que la ciudad de Granada estuviera en condiciones de liderar el asentamiento del área metropolitana y conseguir los beneficios que una población de más de medio millón de habitantes puede conseguir. Conformar una red de ciudades, redes policéntricas o de especialización local estable, redes de complementariedad, con mercados compartidos o cualquier otro sistema. Para ello, **proponemos como sugerencia partir de un nuevo análisis minucioso de la realidad y del modelo futuro que queremos construir entre todas y todos. Tenemos un territorio red que puede adaptarse eficazmente a los objetivos que marca la ordenación del territorio europeo, regido por los siguientes principios: las ciudades para la ciudadanía, coherencia en las políticas, coordinación, desarrollo endógeno, gestión financiera eficiente, flexibilidad institucional, participación, particularidad, cohesión social, subsidiariedad y sostenibilidad.**

No parece, desde ningún punto de vista objetivo, que Granada de la espalda a la realidad de su cinturón metropolitano, que condiciona su ritmo vital de manera tan intensa. Se debe trabajar para consolidar un espacio funcional integrado y sostenible, en el que haya liderazgo político, pero sobre todo movilización de la ciudadanía y capacidad técnica para llevar el proyecto hacia adelante.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

No es imaginable pensar que la preocupación de la ciudadanía granadina esté en que la ciudad crezca en población, todo lo contrario, en que la calidad de vida, los servicios públicos, los equipamientos e instalaciones se dimensionen realmente con las exigencias y necesidades de la población en estos momentos. Los desequilibrios entre el norte y el sur de la ciudad, la despoblación del centro y el abandono de la población autóctona sustituida por el turismo masivo, la desprotección patrimonial del casco histórico, la escasa rehabilitación, son componentes de más urgente solución, que disponer de nuevas bolsas de suelo, para edificaciones a las que posteriormente daremos pocos servicios, mala gestión diaria y equipamientos mínimos.

No hay enfrentamiento alguno entre ciudad central y área o cinturón metropolitano, ninguna de las dos puede vivir y tener calidad de vida sin la otra. Es un solo cuerpo funcional, complementario cuya visión de conjunto resulta indispensable.

En ese marco metropolitano, comprenderemos las necesidades de nuevas infraestructuras de comunicación y transporte, de la red de ferrocarriles o de metro, de parking disuasorios y de instalaciones logísticas, de especialización funcional y de complementariedad.

Granada es una, queramos o no, y es metropolitana porque así lo ha decidido la ciudadanía al instalarse para vivir, en todas sus acepciones.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

3. Vivienda para resolver problemas sociales

El objetivo principal del nuevo PGOM, señalado por el gobierno municipal del PP, es alcanzar los 250.000 habitantes a base de construir 14.000 nuevas viviendas. Y, lo hace, sin analizar la oportunidad de dicho objetivo ni la necesidad de vivienda en la ciudad. ¿Tiene Granada un problema de oferta de vivienda? Si atendemos a ciertos parámetros objetivos, podría parecer lo contrario. Según datos del propio ayuntamiento, en Granada hay 9.598 viviendas todavía pendientes de desarrollar y que ya estaban previstas en el PGOU de 2001. Además, hay otras 2.483 viviendas todavía pendientes de construir en solares vacíos y 2.000 más desarrollables en la zona de los túneles del Serrallo (ATU Serrallo y ATU RT 04). Y, por si fuera poco, distintas fuentes confirman que en Granada capital hay al menos 6.500 viviendas vacías. Solo estas, ya son muchas más que las que ahora se pretenden construir.

Sin embargo, a pesar de que hay viviendas disponibles, también hay miles de ciudadanos y ciudadanas que siguen sin poder acceder a ellas. Por ejemplo, los más jóvenes. Según el CIS, solo el 36% de los menores de 35 años es propietario de una, frente al 70% que lo era hace 20 años. Además, la vivienda es cada vez más cara en términos relativos. En 1980, el porcentaje de la renta familiar media que había que dedicar a pagar una vivienda era del 17%, mientras que en la actualidad supera el 30%. La edad media para independizarse sigue aumentando y, en este momento, el 86% de los menores de 34 años sigue viviendo con sus padres, según Eurostat.

Por lo tanto, el problema de Granada no es la escasez de vivienda sino su precio. Hay viviendas, pero muchos granadinos no pueden pagarlas. Granada no tiene necesidad de más viviendas en términos absolutos, sino de la tipología concreta de viviendas que necesita buena parte de la población. Por eso, la construcción nuevas viviendas debe estar supeditada a la resolución de problemas sociales concretos, como el acceso de colectivos con especial dificultad, pero no tiene sentido promover nuevos desarrollos de viviendas libres y precios elevados. El

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

incremento de la población hasta 250.000 habitantes es un objetivo difuso, que no resuelve ningún problema, y que actúa únicamente como una mera excusa para legitimar el afán especulativo del sector de la construcción.

¿Cómo debería el PGOM orientar las políticas públicas de vivienda? Básicamente, reservando suelos para la promoción pública o privada de viviendas protegidas, incentivando el alquiler de viviendas a precios regulados, facilitando el acceso de los jóvenes a las nuevas promociones, promoviendo la vivienda cooperativa, etcétera. Todas ellas medidas muy conocidas y sin presencia significativa en el avance.

El PGOM debería prestar una atención especial a la rehabilitación. En una ciudad con 6.500 viviendas vacías y otros varios miles en avanzado estado de deterioro, la rehabilitación podría ser una forma facilitar el acceso y de promover la regeneración interior de los barrios y el centro histórico. Para ellos será necesaria una oferta equilibrada de incentivos económicos, simplificación administrativa, asistencia técnica, desarrollo normativo adecuado y colaboración público-privada. Juega un papel fundamental el eficaz ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de rehabilitación y la gestión de sus líneas de subvenciones.

El gobierno municipal también tiene la obligación de explorar soluciones imaginativas y de comparar buenas prácticas que hayan resultado útiles en otros lugares. El Avance del PGOM es el marco para analizarlas. A modo de ejemplo, proponemos que se estudie el inspirador modelo de vivienda pública desarrollado en la ciudad de Viena, basado en un amplio parque de titularidad pública, cooperativas y cesión de suelo municipal para la promoción privada de viviendas de alquiler regulado. Un modelo que también baraja la Sareb.

Lo que de ningún modo resolverá el problema del acceso a la vivienda en Granada es el incremento del 14'5% del precio medio de la VPO que acaba de aprobar la Junta de Andalucía, la errática gestión del "Bono alquiler joven" por parte de la Consejería de Fomento, ni el desarrollo de 14.000 nuevas viviendas en

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

urbanizaciones de precio inaccesible para la mayoría de los granadinos y granadinas.

De hecho, resulta irresponsable que el ayuntamiento quiera dilapidar el único patrimonio de suelo que le queda a Granada en un momento en que no es necesario, ya que hay 20.000 viviendas disponibles entre construcciones en marcha y posibles rehabilitaciones. Este afán desarrollista nos llevará a agotar en poco tiempo el único suelo que nos queda. Una situación en la que ya están otros municipios del área metropolitana y que hace que se dispare la especulación y el precio de la vivienda, justo lo contrario que necesitamos. El único suelo que nos queda debe ser una reserva de futuro.

El PGOM deberá incorporar en su texto y documentación gráfica un anexo específico destinado a medidas para favorecer la rehabilitación del centro o casco histórico. En concreto, en se deberán instrumentar medidas concretas de favorecimiento de licencias de primera ocupación para el caso de reformas intensivas o rehabilitación. Estas medidas deberán redactarse y enfocarse con la idea de favorecer la implantación en el centro de familias jóvenes con hijos a su cargo.

Igualmente, en el ámbito de la promoción o rehabilitación, se deberán redactar instrumentos de planeamiento local que incentiven a los titulares de inmuebles en este ámbito para su puesta en valor, so pena de las sanciones que procedan. En el ámbito comercial, habrá que regular facilidades e incentivos para la implantación y sostenibilidad de los nuevos comercios.

4. Infraestructuras ferroviarias

La piedra angular en cuanto a la infraestructura ferroviaria es habilitar la entrada ferroviaria, ahora ya unificadas la Línea de Moreda y la de Bobadilla, a la proyectada Área Logística de Granada, en el entorno de Mercagranada, para potenciar el tráfico de mercancías por vía ferroviaria. De esta forma, este nodo logístico podría actuar como distribuidor central de la zona oriental de Andalucía en el diseño de la Red Transeuropea de Transporte. Así lo recoge el Avance del PGOM y lo dejamos apuntado en nuestras sugerencias para reforzar la posición.

Esta infraestructura, además, forma también parte de la futura conexión con el ferrocarril del Puerto de Motril, único del Estado que no dispone de conexión ferroviaria. Esta actuación podría proporcionar una ruta alternativa a los tráficos ferroviarios de Andalucía junto con el Corredor Mediterráneo. El corredor Granada-Motril, además, permitiría al Puerto de Motril transitar mercancías a través de la Red Básica de mercancías que se consolide finalmente desde Granada, bien hacia el oeste en Bobadilla con el tramo Algeciras-Córdoba o bien hacia el norte en Linares-Baeza con el tramo Córdoba-Manzanares de la misma línea dirección hacia Madrid.

Este proyecto conseguirá, tal y como recoge el PGOM:

- Liberar el paso del ferrocarril por la zona central de la ciudad, que separa los polígonos industriales de Asegra y Juncaril hasta Granada, y las zonas urbanas en ambos lados del dogal ferroviario. La variante propuesta permite el cosido urbano de la ciudad en ambos lados, ya sin barreras, liberando la 'cicatriz' ferroviaria que separa la ciudad en tres trozos por La Chana, Rosaleda, Ronda y Albayda, creando desigualdades sociales en ambos lados de la herida.
- Disponer un corredor verde para usos ocio-recreativos y movilidad ciclopeatonal.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- Trasladar las actuales instalaciones de talleres de RENFE en Villarejo al nuevo CTM de Granada.

Con respecto a la integración del AVE en la ciudad, El PSOE apuesta por mantener la ubicación actual de la estación en Avenida Andaluces. Posición que creemos es compartida por la mayoría de las granadinas y los granadinos. Esto obliga a encontrar una solución que una de manera definitiva a los barrios afectados y permita disfrutar de espacios comunes de encuentro, de conexión y acceso entre estos barrios.

De todas y todos es conocida la necesidad de salvar algunas dificultades, especialmente la del embovedado del río Beiro, que condiciona en buena parte el tipo de integración, así como la inversión económica necesaria o los tiempos de ejecución.

Sugerimos que el diálogo y el consenso sea la principal estrategia para contar con el mejor modelo posible para la integración del AVE en la ciudad.

Un buen ejemplo de cómo enfocar este objetivo común, **proponiéndolo como sugerencia**, es considerar las diferentes declaraciones institucionales presentadas en Pleno, en el Ayuntamiento de Granada, evitando la confrontación y buscando un espacio de encuentro y consenso. Las declaraciones institucionales presentadas el 27 de septiembre de 2019, el 26 de febrero de 2020, el 30 de marzo de 2023 y el 24 de noviembre de 2023 incorporan las claves fundamentales hacia las que hay que dirigir la decisión final que afecta directamente al Ayuntamiento de Granada, Junta de Andalucía y Gobierno de España.

5. Movilidad metropolitana y sostenible

Solo se puede hablar de la movilidad de Granada sin perder de vista en todo momento dos referencias inexcusables: su identidad metropolitana y la pluralidad de planes y normas reglamentarias que condicionan y definen este fenómeno (planes urbanísticos, planes de movilidad, etc.). Las reflexiones contenidas en estas sugerencias deben entenderse de una forma sistemática, teniendo en cuenta el amplio marco normativo que regula toda la actividad humana relacionada con la movilidad.

En este sentido, **esta sugerencia parte de una máxima: La mejor forma de mejorar la movilidad es reduciendo su necesidad. Por eso, el paradigma del diseño de Granada y su área metropolitana debe responder al modelo de “ciudad de los 15 minutos”, es decir, disponer de todos los servicios públicos en un perímetro máximo equivalente a la distancia recorrida en 15 minutos andando, evitando desplazamientos innecesarios. Es un cambio radical en la concepción del diseño de nuestra ciudad: acercar los servicios a la ciudadanía, y no acercar a las granadinas y a los granadinos a los servicios, como ocurre hasta ahora.**

La verdadera clave para la mejora de la movilidad metropolitana es la reducción del uso del **vehículo privado**. El coche es la causa principal de contaminación del aire y el primer problema a resolver si queremos mejorar la forma de movernos. Granada suma los desplazamientos internos a los más de 150.000 coches particulares que cada mañana llegan de los municipios cercanos y aparcan en la capital. Este tráfico rodado dificulta la movilidad de las personas y supone la primera causa de contaminación del aire.

Como nueva sugerencia en este apartado, debemos abordar un equilibrio del espacio público dando prioridad al peatón y a las formas de movilidad

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

sostenible frente al vehículo privado, cuyo lugar quedará reducido en favor de otras formas de ocupación del suelo. La peatonalización de amplias zonas de la ciudad debe ser una previsión que también recoja el planeamiento urbanístico.

El **metro** juega un papel fundamental como alternativa al uso del vehículo privado. Las administraciones públicas deben de seguir apostando por su continua ampliación, pero priorizando las verdaderas necesidades de la ciudad. En este sentido, **aportamos como sugerencia que el PGOM debe prever la ampliación del metro hacia municipios de la cornisa sur (Huétor Vega, La Zubia, Cájara, Monachil, etc.) en los que viven más de 170.000 personas; así como hacia La Chana hacia Santa Fe y el Aeropuerto Granada-Jaén Federico García Lorca.**

El planeamiento también debe prever la continua mejora de **la red de buses metropolitanos** abundando en las líneas combinadas de autobús que recorren varios municipios y mejorando la conectividad de Granada con el aeropuerto.

Otros aspectos relacionados con la **movilidad que también deben ser tenidos en cuenta en el planeamiento urbanístico son la prestación conjunta del servicio de taxi, los carriles bici y el uso de patinetes eléctricos.** Igualmente debe abordarse la conexión de la ciudad con Sierra Nevada.

Igualmente, la distribución de mercancías de “última milla” es uno de los retos de futuro, por lo que necesitamos espacios logísticos dentro de la ciudad que permitan la distribución de mercancías en el último tramo previo a la entrega, preferiblemente mediante vehículos eléctricos o no motorizados. Debe tenerse en cuenta que el comercio online va a disparar esta demanda en los próximos años.

6. Desarrollo del tejido productivo de la ciudad

Granada es una ciudad que lleva años apostando por un modelo productivo basado en la ciencia, la tecnología y la innovación. El impulso de los gobiernos municipales del PSOE ha situado la industria del conocimiento como la gran apuesta estratégica para el futuro de la ciudad, una nueva senda de progreso que tiene como pilares el desarrollo de la inteligencia artificial y la aportación de la Universidad de Granada. Ya podrían citarse decenas de proyectos punteros que definen este nuevo modelo productivo, aunque siguen manteniendo una significación especial el Parque Tecnológico de la Salud y el proyecto IFMIF-DONES.

El planeamiento urbanístico de la ciudad también debe alinearse con la creación de nuevas oportunidades productivas. Tenemos que encontrar la forma de seguir facilitando la llegada de más empresas tecnológicas y de nuevas iniciativas que vean en Granada una oportunidad para su propio crecimiento, además de contribuir al desarrollo de este nuevo ecosistema económico del que tanto nos hemos beneficiado ya en los últimos años.

Si queremos que el futuro económico de Granada esté ligado a los sectores tecnológicos más competitivos, es necesario prever su futura ubicación. La escasez de suelo en la ciudad no puede ser una excusa para renunciar a este modelo de desarrollo económico. El PGOM debe proponer soluciones concretas combinando los dos únicos elementos posibles: la reserva de suelos aún disponibles y la reconversión de edificios ya existentes.

En este sentido, **aportamos como sugerencia que el PGOM debe concretar una correcta zonificación y uso del suelo destinado a actividades productivas, una delimitación de áreas industriales de Granada y un conjunto de medidas de zonificación específica para sectores estratégicos o emergentes.**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Además de estos planteamientos, el planeamiento municipal también debe dar respuesta a algunas cuestiones concretas, por ejemplo, cuál debe ser la aportación de la ciudad a una posible ampliación del Parque Tecnológico de la Salud a partir de los terrenos que lindan con la ronda sur. Asimismo, debe realizar un posicionamiento claro con relación a las parcelas del denominado “Cortijo del conde”, la situación de la Azucarera de San Isidro y los solares y edificios de la antigua Cetarsa.

Añadimos como sugerencia, que la previsión de espacios para el desarrollo económico e industrial de la ciudad es una cuestión que tampoco puede sustraerse a su identidad metropolitana, ya que muchas de estas necesidades pueden satisfacerse mediante la colaboración entre municipios cercanos. Al fin y al cabo, se trata de nodos de producción y fuentes de riqueza compartidas por el conjunto de la población metropolitana y, por extensión, por el total de la provincia. Buen ejemplo de esto es la suma de esfuerzos institucionales y científicos para el desarrollo en Escúzar de un acelerador de partículas cuya transcendencia global minimiza la importancia de su ubicación.

GRANADA, CIUDAD HABITABLE

7. Reequilibrio entre barrios

El concepto de ciudad de 15 minutos, un concepto ya visible en muchas ciudades españolas y referido anteriormente, plantea una propuesta de planificación urbana que prioriza la cercanía de los servicios esenciales de todo tipo (centros educativos, de salud, centros cívicos, servicios sociales, espacios verdes, parques, lugares de ocio...). Las finalidades perseguidas son reducir el uso de vehículos, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y promover la sostenibilidad ambiental. Además, genera un sentimiento de pertenencia e identidad al barrio y al distrito que permite crear un entorno social amable y proactivo para la comunidad. Hablamos de entornos en los que la ciudadanía, desde una visión intergeneracional, pueden encontrar respuesta a sus necesidades cotidianas sin largos desplazamientos, estimulando las relaciones sociales y la realización de actividad física, motivando de esta manera hacia el desarrollo de un estilo de vida más saludable.

Esta visión en cuanto al planeamiento de la ciudad, ha de contemplarse para los ocho distritos de la ciudad basándose en un criterio de equidad, en los que los servicios, la peatonalización, los carriles bici, la conexión con el transporte público, las zonas verdes, la ubicación de servicios y espacios públicos que promuevan las relaciones sociales y el sentido de comunidad entre las vecinas y los vecinos de los barrios que conforman los ocho distritos de Granada, entre otros, sean una prioridad.

Esta sugerencia debe ir acompañada de acciones concretas como la rehabilitación de las viviendas o la recuperación o ampliación de espacios públicos, especialmente en aquellos barrios afectados por la “obsolescencia urbana”. Tenemos ejemplos de buenas prácticas al respecto como las actuaciones en Santa Adela, en el Zaidín.

Especial mención en este apartado queremos hacer a las necesidades del Distrito Norte de la ciudad de Granada. Tal y como se recoge en la Memoria sobre

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

la participación de la ciudadanía y las consultas previas realizadas en el proceso de elaboración del avance del PGOM y el POU de Granada, son varias las actuaciones que se han de llevar a cabo en cada uno de sus barrios para alcanzar el objetivo de equiparar en infraestructura y servicios al resto de distritos. Resolver los cortes de luz, regularizar las viviendas irregulares, satisfacer la demanda de vivienda y rehabilitar las viviendas existentes en avanzado estado de deterioro, son una prioridad. Sin menoscabo de planificar otras actuaciones relacionadas con los espacios públicos y los equipamientos, apostando por el mejor acondicionamiento de los existentes y la ampliación de estos recursos en todos sus barrios. La ciudad de los 15 minutos ha de ser una prioridad en el Distrito Norte para conseguir ampliar los servicios y consolidar así a un distrito en serio riesgo de exclusión estructural.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

8. Perspectiva de género

Es necesario tener la visión de Granada como una realidad diversa, en la que habitan personas con necesidades muy distintas y los espacios deben estar adaptados a las diferentes necesidades de las personas y no que las personas se adapten a las condiciones del espacio. Hay que poner a las personas en el centro, visibilizando la diversidad de experiencias y necesidades, sin tratar de homogeneizar los usos y actividades en el espacio urbano. **La sugerencia es clara en este sentido: Repensar la ciudad desde una perspectiva feminista es dejar de producir espacios desde una lógica productivista y mercantilista y empezar a pensar en entornos que prioricen a las personas que los van a utilizar, debe existir por tanto una colaboración estrecha del área de Urbanismo con el área de Igualdad del Ayuntamiento de Granada.**

Debe existir una especial sensibilidad y debe impartirse formación en materia de perspectiva de género tanto en los equipos que redactan los PGOM como en los equipos del resto de áreas que deban emitir informes.

Se debe de integrar la perspectiva de género en los instrumentos de urbanismo que aprueben, y en todos aquellos informes preceptivos de movilidad, sostenibilidad etc. Una ciudad cuidadora también te permite cuidar porque te proporciona el soporte físico necesario para el desarrollo de todas las tareas de cuidados desde hacer la compra, llevar a niños y niñas al colegio, acompañar personas enfermas al médico...Este soporte físico se concreta en espacios públicos con juegos infantiles para diferentes edades, con fuentes, baños públicos, vegetación, sombra, bancos y mesas y otros elementos y con equipamientos y servicios próximos que apoyen las actividades. La ciudad cuidadora facilita la autonomía de las personas dependientes y además te permite conciliar las diferentes esferas de la vida cotidiana.

Por lo tanto, también hay que promover y garantizar la participación de la ciudadanía en la aprobación de los PGOM, especialmente los colectivos que representan a mujeres para repensar la ciudad desde una perspectiva feminista.

Para finalizar hay que incluir un seguimiento de los resultados obtenidos con cada documento aprobado de forma que se convierta en una herramienta valiosa para preparar el siguiente, modificando aquello que no ha servido al objetivo de incluir todas las realidades en el espacio urbano planificado. A fin de cuentas, un plan sin evaluación, no sirve de nada.

Una última sugerencia en este apartado: Utilización de un lenguaje sencillo en la redacción de los PGOM fácilmente comprensible por la mayoría de la población. El lenguaje urbanístico es muy técnico lo que dificulta la participación de la población y conocer sus necesidades para integrarlas.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

9. Conservación del patrimonio

El Grupo Municipal Socialista comparte con la profesora Sardón de Taboada que el Patrimonio Histórico requiere de un acuerdo común para su salvaguarda, y éste no se alcanzará mientras no se cuente con el conocimiento adecuado para valorar su significado. Mientras una parte de la población no encuentre sentido en hacer perdurar los vestigios del pasado, la labor de preservación el mismo, será inútil. La preservación del Patrimonio requiere continuidad y el trabajo de distintas generaciones. ¿Se puede avanzar sin saber de dónde se viene? Claro que sí, pero con los ojos vendados. Sólo el conocimiento del legado de la historia hace que la humanidad pueda construir un futuro con fundamento, partiendo de lo alcanzado hasta ese momento. El Patrimonio Histórico juega un papel clave para hacernos entender ese pasado, pues es tangible, objetivo y medible, y es ahí donde radica su valor, por ello su protección es vital para toda civilización.

Partiendo de esta reflexión y atendiendo a lo dispuesto en el avance del PGOM, entendemos que falta un desarrollo más amplio y exhaustivo de este apartado. En la actualidad, el documento solo contempla una relación y descripción de los bienes culturales declarados y sus entornos, y debe estar en permanente actualización. Faltan referencias a los usos actuales o posibles desde una perspectiva de recuperación activa de dicho patrimonio. Desde este punto de vista, especialmente para los bienes infrautilizados o con perspectivas de nuevos usos, no se aportan los datos referentes a estado de conservación, superficies o accesibilidad. Es verdad que nos encontramos con casos excepcionales recogidos en este apartado como la Hacienda Jesús del Valle, o Hacienda Cortijo de Jesús del Valle, cuyo deplorable abandono en pleno Valle del Darro, contribuye a la pérdida de identidad de uno de los lugares más interesantes de la ciudad y contradice de manera flagrante las medidas de protección que se asocian a todo este espacio en el propio documento de avance.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

En ese sentido, entendemos que debemos realizar algunas sugerencias en este apartado. Hemos detectado una carencia importante que se debería solucionar. Nos referimos a la ausencia de una estrategia sobre la relación Alhambra - Ciudad baja - Albaicín – Sacromonte. Creemos que esta relación podría fructificar en planteamientos tantas veces demandados entre entes tan significativos y que constituyen uno de los distintivos de todo el conjunto urbano, de esta ciudad tan singular desde el punto de vista monumental y paisajístico.

Podría activarse desde el PGOM la participación de la Alhambra en un plan director conjunto con el Albaicín y Sacromonte lo que implicaría cumplir con el mandato sobre la gestión de excelencia obligada por su inclusión en la lista del Patrimonio Mundial y es una propuesta que trasladamos al futuro PGOM.

En este mismo apartado y en relación con el Conjunto Histórico, que incluye las grandes áreas de Centro, Alhambra, Albaicín y Sacromonte con implicaciones excepcionales de patrimonio monumental, natural y paisajístico, **no se incluyen estrategias que expliciten o apunten conflictos tan importantes como el deterioro del paisaje, la deficiente movilidad, la difícil accesibilidad, la ocupación del espacio público, la sobreexplotación turística, la prevalencia desmedida de los apartamentos turísticos y su influencia en una presencia masiva de población flotante, la desaparición del comercio de proximidad y otros factores de cambio que se producen ante el vacío de planificación e inexistencia de políticas de equilibrio.**

Otra sugerencia sería el diseño de estrategias que relacionen los bienes de Zonas Arqueológicas como la Acequia de Aynadamar y otros, por tratarse de bienes de excepcional calidad e implicación territorial que tienen un tratamiento por debajo de sus posibilidades. Algo parecido a lo que sucede con la Azucarera de San Isidro y el ingenio de San Juan como grandes actores, por tratarse de una

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

localización que va a aportar una dinámica decisiva con las acciones que tiene programadas la UGR, actual propietaria del enclave.

Sugerimos también la ampliación del área “buffer” en el bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial “Alhambra - Generalife y Albaicín” trata el área de amortiguamiento que amplía los vínculos territoriales como nueva demanda para actualizar el bien Alhambra – Albaicín como Patrimonio Mundial. Se trata de una acción necesaria que cumple con la recomendación del Comité del Patrimonio Mundial a los Estados Miembros para que revisen los expedientes de la Declaración en bienes inscritos antes de 2005, como es el caso de la Alhambra (1984) y el Albaicín como ampliación (1994). **Esta sugerencia solicita que la propuesta de ampliación del área buffer sea una opción clara y determinante y que el papel del Valle del Darro y del barrio del Sacromonte se destaquen sin paliativos como una estrategia necesaria de protección y conservación del Bien inscrito.**

No obstante, no queremos dejar pasar la oportunidad, por responsabilidad y compromiso con nuestra ciudad, **de incorporar nuevas sugerencias con una mayor concreción a un documento en el que ésta es tan escasa, especialmente en los posibles usos que podrían tener algunos de los electos descritos en las fichas expuestas en el PGOM. Sirvan algunos ejemplos como los que continuación desarrollamos:**

- **Hacienda de Jesús del Valle.** Se trata de un espacio único, pero con un deterioro bastante avanzado. En cualquier caso, entendemos que un uso posible podría ser la de convertirse en un albergue que acoja a peregrinos que realicen el Camino de Santiago Mozárabe y senderistas que deambulan por aquellos parajes. Además, podría ser la sede perfecta de un centro de interpretación del Valle del Darro y un lugar en el que se pueda contar la historia de aquellos pagos.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- **Antiguo Convento de la Merced.** Espacio en la actualidad usado por el MADOC, podría convertirse en la sede del Museo de Bellas Artes, lo que podría liberar espacio en la Alhambra, su actual sede.
- **Baños árabes del Bañuelo.** Por su situación estratégica en la Carrera del Darro, y en coherencia con algunas de las propuestas lanzadas en el programa del PSOE con el que ha concurrido en diferentes procesos electorales, se podría constituir un eje cultura que fuese desde el Carmen del Negro hasta Puerta Real, en el que se le pudiera dar uso expositivo y de otras índoles siempre relacionadas con la Cultura al Palacio de los Córdoba, Rey Chico, Museo Arqueológico, Bañuelo (espacio para la poesía o la música en recitales de pequeño formato)... Corral del Carbón, Patio del Ayuntamiento en Plaza del Carmen, Centro Cultural de Puerta Real...
- **Ermita de San Sebastián.** Al ser el lugar donde a Historia sitúa el encuentro entre los Reyes Católicos y Boabdil con su corte para la entrega formal de la capital del Reino nazarí de Granada, podría convertirse en un centro de interpretación histórica que explicara la relación y convivencia intercultural que desarrolló en la Granada del siglo XVI hasta los hechos de la guerra de los moriscos con la definitiva expulsión de estos.

10. Residencias y centros para cuidarnos dignamente

Granada no es ajena a la tendencia demográfica relacionada con el envejecimiento de la población, lo cual nos obligará en los próximos años a tener que profundizar en la existencia de espacios públicos y privados que faciliten las tareas de cuidado de las personas mayores y dependientes que lo necesiten, que, en último término, somos todos nosotros y nosotras.

El desarrollo material de los ‘derechos sociales’ en términos de igualdad es una de las características básicas que definirán la calidad de vida del futuro, por eso Granada debe prepararse desde el punto de vista de las infraestructuras necesarias para prestar estos servicios durante los próximos 20 años.

Partimos nuevamente de la dificultad que presenta un esquema urbano en el que ya no existe prácticamente suelo disponible, pero eso no puede convertirse en una excusa para que la ciudad dé respuesta a una cuestión tan importante como esta. Volvemos a enfrentarnos a la disyuntiva de reservar parte de los escasos terrenos que aún nos quedan, o agudizar la imaginación para el reciclaje de edificios ya existentes para este nuevo uso.

Se trata igualmente de una cuestión en la que es fundamental la coordinación metropolitana. Si los objetivos básicos son ofrecer la máxima calidad posible y hacerlos accesibles, vale más un centro residencial o centro de día cercano a casa, aunque sea en otro municipio, que una magnífica oferta que se encuentra a kilómetros del domicilio. Por esta razón, debe hacerse un análisis racional, meditado y sensato que organice todos los recursos disponibles o cree nuevos centros, de manera que la población pueda acceder a ellos mediante desplazamientos cortos y sin que la ubicación en un municipio o en otro deba ser un obstáculo.

La atención a personas mayores y dependientes se basa en un conjunto amplio de medidas y prestaciones de distinta naturaleza, aunque, en lo que respecta al plan

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

general de ordenación municipal, debemos centrarnos básicamente en residencias y centros de día. Los centros residenciales para personas mayores están evolucionando en los últimos tiempos bajo parámetros muy distintos a los tradicionales, experimentando con fórmulas como el ‘co-housing’ y otras, que nada tienen que ver con lo conocido hasta ahora y que obligan al planeamiento urbanístico a prever la diversidad de tipologías necesaria. **Como sugerencia, dicha previsión debe realizarse poniendo el acento en la calidad y en la cercanía, teniendo en cuenta los desarrollos necesarios en Granada y en los municipios cercanos, sin que se produzca ningún tipo de merma en la oferta que demandarán los granadinos y granadinas que en el futuro necesiten estos servicios.**

En términos generales, el planeamiento urbanístico debe garantizar el ejercicio de los derechos sociales de diversas maneras, empezando por la reserva de suelo para equipamientos sociales. También mediante la compatibilización de usos, permitiendo que los servicios sociales se ubiquen en zonas con otros usos, como zonas comerciales o residenciales, facilitando así el acceso a las personas que viven en esas zonas. También debe preverse que la red de transporte público conecte con los citados centros, que puedan desarrollarse iniciativas sociales en suelos de titularidad privada y que la evolución del modelo esté basada en procesos de participación ciudadana y consulta pública que los legitimen y les aporten valor.

De manera singular, **añadimos a la sugerencia que el nuevo PGOM debería abundar en la reconversión de los conventos no utilizados por las órdenes religiosas en residencias para personas mayores.** Esta idea, que ya estaba implícita en la innovación impulsada por el gobierno municipal socialista en 2023, dotaría a estos edificios de una utilidad de interés general muy demanda, contribuyendo a su correcta conservación y alejándolos de la tendencia especulativa a ser transformados en hoteles de lujo.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

11. Espacios culturales

El Grupo Municipal Socialista entiende la Cultura, en sus más diversas manifestaciones, como un elemento fundamental del desarrollo humano, una de las esencias más importantes de la configuración de cualquier sociedad conscientemente libre y libre. Permite crear identidad, genera inclusión social, aglutina y cataliza la diversidad presente, propicia redes sociales, promueve participación. Como dice Erik Solera Mata, “es trascendental la necesidad de implementar políticas culturales para promover el desarrollo cultural de cada territorio”. Además, en ciudades como Granada, la Cultura es una oportunidad de crecimiento y de desarrollo económico.

Granada afronta un reto apasionante para el futuro más inmediato. La opción de aspirar a ser capital cultural europea para el año 2031 debe entenderse como una oportunidad para configurar una estrategia cultural definitiva que rediseñe la presencia de la Cultura en nuestra ciudad acomodándola a nueva realidad que permita entremezclar los valores más importantes que la han definido hasta el momento con elementos novedosos que suplan carencias, que actualicen la oferta y que amplíen los horizontes de una ciudad que debe ser referente en el sur de Europa. No obstante, esa clara vocación de Granada hacia la cultura y el ambicioso proyecto al que se aspira, en el marco del PGOM se echa de menos un desarrollo pormenorizado de algunos aspectos que tocan de lleno esta parcela. Lo que nos lleva a presentar una serie de sugerencias que, entendemos, son esenciales para completar el futuro del desarrollo y planeamiento de la ciudad de Granada también en lo que a la Cultura se refiere. Hay que reforzar la consideración del valor estratégico que debe tener en Granada el patrimonio cultural tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo ya que constituye un activo de primer nivel en términos de impacto económico y de valoración social.

Si hay una característica que hace singular el potencial cultural de Granada es el valor de sus creadores en muy diversos aspectos de la Cultura: la música, las

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

artes plásticas, las artes escénicas... en cada una de las disciplinas culturales más relevantes, Granada encuentra un espacio gracias a un creador o creadora de primer nivel. Y esos creadores, de manera constante han convertido los espacios públicos de la ciudad en lugares en los que exhibir sus obras compartiendo sus creaciones con un público ávido y crítico. **Por ello, proponemos como sugerencia, una serie de acciones que permitan hacer de la ciudad un enorme espacio multicultural y polifuncional poniendo a disposición de los creadores espacios habilitados que puedan ser compartidos con el público para tal fin. En ese sentido, entendemos que hay lugares de especial relevancia (Plaza de Rafael Guillén, Iglesia de San Luis, Mondragones...) que permitirían combinar una experiencia cultural completa con la integración de elementos patrimoniales de primer nivel.**

En otro orden de cosas, no hay ninguna referencia a la revisión de la zonificación arqueológica de Granada, que necesariamente debe ser actualizada. Tampoco a las líneas generales de protección y posibles medidas de fomento que favorezcan la reducción del impacto de la arqueología en el desarrollo urbanístico, algo que la experiencia de los últimos 25 años ha demostrado como fundamental para evitar situaciones de conflicto entre intereses particulares y generales, debiendo predominar los segundos. El PGOM es una magnífica oportunidad para repensar la arqueología granadina.

Sugerimos que este PGOM haga una apuesta decidida que esté al nivel de los valores de ese patrimonio, equilibre los excesos de explotación turística que se están produciendo en la actualidad y abra un nuevo camino para un tratamiento de alto nivel conceptual y de uso sostenible del patrimonio cultural de la ciudad a todas las escalas.

Proponemos, en coherencia con lo anterior, que se dote a la Biblioteca de Andalucía de un solar adecuado a sus necesidades funcionales cuyo emplazamiento contribuya a la revitalización urbana.

12. Impulso de la transición energética

La sustitución de fuentes de energía basadas en combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural), por fuentes de energía renovable y sostenible, para lograr una rápida reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero es una cuestión prioritaria que también debe atenderse desde el ámbito local. El último informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) concluye que los riesgos climáticos aparecen más rápido y se agravarán antes de lo que se esperaba, y que será más difícil adaptarse con un calentamiento mundial acelerado, lo que constituye una amenaza para la salud humana que la OMS califica como muy grave.

La 'transición energética' implica un cambio sistémico que busca reemplazar las fuentes de energía tradicionales por fuentes de energía renovable y sostenible, como la energía solar, eólica, hidráulica y geotérmica. Naturalmente se trata de un proceso complejo que debe abordarse desde distintos puntos de vista, pero en el que también influye el diseño de la ciudad.

El planeamiento urbanístico juega un papel importante en el impulso de la transición energética. A través de la planificación y el diseño urbano se pueden crear ciudades y comunidades más sostenibles, que reduzcan su consumo de energía y dependencia de los combustibles fósiles. Entre las fórmulas que pueden impulsarse están la promoción de la movilidad sostenible y el desarrollo de infraestructuras verdes, pero, sobre todo, es fundamental la incorporación de la eficiencia energética en los edificios.

Existe un amplio catálogo de medidas relacionadas con el urbanismo y la construcción que pueden desarrollarse para mejorar la eficiencia energética de los edificios, entre otras, la orientación del edificio, el aislamiento térmico, los materiales

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

de construcción, los sistemas de calefacción y ventilación, así como la monitorización del consumo energético.

También hay buenos ejemplos de políticas públicas que pueden acelerar el cambio como los incentivos fiscales y económicos para la instalación de sistemas energéticos, la participación ciudadana en la planificación energética local, y el fomento de la educación y la concienciación sobre la importancia de todos estos aspectos.

Se trata de cuestiones que Plan General de Ordenación Municipal (PGOM) debe abordar, estableciendo líneas básicas y ofreciendo una visión coherente alineada con el proyecto de ciudad, pero que después deben ser detalladas por el resto de instrumentos de planeamiento, especialmente por el Plan de Ordenación Urbana (POU) del municipio y los 'Planes especiales' que sea necesario desarrollar.

Un aspecto de especial importancia que debe ser ordenado es la instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas de edificios públicos y privados de la ciudad. Las placas solares nos demandan una reflexión sobre dos cuestiones concretas que el planeamiento urbanístico debe resolver. De una parte, la regulación y funcionamiento de las 'comunidades energéticas'. De otra, la manera de hacer compatible el uso de esta tecnología con la necesaria protección del valor patrimonial y paisajístico de la ciudad.

Las comunidades energéticas reflejan que hay una gran cantidad de ciudadanos y ciudadanas que se sienten comprometidos con la transición energética de su ciudad. Las comunidades nos recuerdan que los grandes cambios sociales requieren del impulso de los poderes públicos, pero también el compromiso firme de la sociedad civil.

La constitución de comunidades energéticas y la instalación de placas fotovoltaicas son una demanda social en constante crecimiento, aunque

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

todavía tiene una regulación muy precaria. Ayuntamiento de Granada y los documentos de planeamiento urbanístico deben sentar unas bases que permitan un desarrollo ágil y ordenado de esta tendencia, obteniendo todos sus beneficios y haciéndolo compatible con el resto de elementos implicados en esta cuestión.

El Ayuntamiento debe realizar una previsión inicial a través del planeamiento urbanístico y un posterior desarrollo mediante ordenanzas municipales. Una cuestión puntual que debe abordarse es la forma en la que pueden cederse cubiertas de edificios públicos para la instalación de placas fotovoltaicas de comunidades energéticas particulares. Es una cuestión de vital importancia para los vecinos y vecinas que viven en ámbitos protegidos, como el Albaicín, el centro histórico o el Realejo, cuya única oportunidad para desarrollar su proyecto puede ser la cesión de cubiertas de colegios, sedes administrativas, parques de bomberos, hospitales u otras ubicaciones.

Todo este desarrollo debe ser compatible con la protección del valor paisajístico y el patrimonio de la ciudad. Los planes especiales deben especificar de qué manera pueden desarrollarse estas iniciativas en los entornos protegidos, sin que esas mismas normas puedan actuar de manera general en el resto de la ciudad impidiendo el desarrollo de una actividad legítima y necesaria en ubicaciones que no necesitan de esa especial protección.

13. Protección del centro histórico

Es un hecho cierto que los centros urbanos históricos corren un doble riesgo, morir de éxito o languidecer por el abandono. En el caso de Granada es imposible cuestionar la intensidad patrimonial y el contenido histórico de su centro; pocas ciudades, en el mundo, representan tanta historia, crisol de culturas y potencial ambiental y/o paisajístico.

Los datos recientes nos dicen que, en contradicción con lo afirmado, se cuentan por decenas de miles las viviendas vacías o abandonadas en el centro histórico lo que lleva parejo una decreciente actividad comercial, en su aspecto más tradicional multiplicando la oferta de locales vacíos. Se podrá argumentar que esta problemática resulta ajena a un instrumento general de planeamiento que tiene como razón de ser la ordenación de las condiciones de construcción y la asignación de usos, mas aún cuando existen planes específicos que establecen normas en este centro y criterios de rehabilitación. Pero desde el Grupo Municipal Socialista no compartimos esta posición, pues entendemos que el futuro POUM, y por lo tanto su proceso de redacción, tendrá que entrar de lleno en la valoración y regulación de medidas concretas para el fomento de la calidad habitacional de este centro y la atracción de actividades comerciales en su ámbito.

Desde nuestro punto de vista, resulta imperioso adoptar medidas concretas para fomentar la vida en el foro del centro, haciéndolo más atractivo para sus habitantes en todos los aspectos, normas o criterios que habrán de convivir con el carácter del entorno, lo que nos lleva a proponer las siguientes sugerencias en función de los determinados ámbitos en juego.

En el ámbito vecinal proponemos:

- Mejora y vigilancia permanente de infraestructuras directamente vinculadas al saneamiento y limpieza de las calles.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- Regulación exhaustiva, e imposición de mecanismos de sanción control, de los animales de compañía, con el fin de eludir el basurero en que sus propietarios convierten a diario las calles de los barrios tradicionales; creación de espacios urbanos destinados a ese uso.
- Participación vecinal en planes o licencias para la implantación de centros de acogimiento en un determinado y sensible lugar del centro histórico.
- Potenciación extensiva de colegios, institutos y centros educativos en el centro.
- Impulso de la vigilancia, a través de la policía local, de la seguridad en estos barrios.

En el ámbito de la vivienda:

- Facilitar, en todo el ámbito de la expresión, las licencias de primera ocupación en el caso de reformas o rehabilitación de viviendas.
- Regulación de medidas concretas de ayuda para la implantación de familias con hijos menores en el centro.

En el ámbito de la promoción - rehabilitación:

- Promover instrumentos urbanísticos que obliguen a los propietarios de edificios situados en el centro histórico de la ciudad de Granada, a ponerlos en valor, vía rehabilitación o vía transmisión de propiedad, so pena de multas o sanciones coercitivas.
- Establecer facilidades para la implantación de zonas de aparcamiento, y de aparcamientos privados, en distintos ámbitos de la ciudad.
- Confeccionar un parque de edificios, de todos los volúmenes, susceptibles de poner en valor, e imponer plazos y condiciones para la rehabilitación.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

En el ámbito comercial:

- Facilidades para apertura de pequeños comercios.
- Bonificación o exención de impuestos o tasas municipales durante un tiempo a computar desde la apertura del establecimiento.

En el ámbito de la tributación municipal: IBI, ICIO.

- Regulación, en cada una de las ordenanzas fiscales, de una exención, bonificación, en ambos casos sensibles, del Impuesto de Bienes Inmuebles durante un mínimo de cinco años, en todas las viviendas que acrediten estar ocupadas por familias jóvenes con hijos.
- Regulación de una exención, bonificación, en ambos casos sensibles, del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras en todas las obras de reforma de viviendas con el compromiso de su habitabilidad por los titulares de estas licencias en los que concurren determinados requisitos.

Sobre alojamientos turísticos:

- Con independencia del cumplimiento de normativa, los titulares de los mismos deberán responder directamente de los daños, y deterioro vecinal, que puedan causar sus inquilinos.
- El PGOM deberá acotar zonas y densidades en que este tipo de alojamientos podrá implantarse.

GRANADA, CIUDAD SALUDABLE

14. Adaptación al cambio climático

El Avance del PGOM de Granada manifiesta en su objetivo número 7 “*ADAPTAR EL MODELO URBANO-TERRITORIAL DE GRANADA A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN*” pero a lo largo del texto no se abunda apenas en qué medidas concretas se proyectan para lograr avanzar en este importante objetivo.

Desde el PSOE consideramos que debe hacerse una apuesta clara y decidida para que también desde el ámbito local se produzca una lucha contra el cambio climático, tanto en medidas de mitigación como en medidas de adaptación. Las ciudades tienen que impulsar e incorporar medidas relativas al cambio climático, que parten desde el planeamiento urbanístico, que aporten soluciones orientadas hacia una movilidad sostenible, hacia el fomento de construcciones eficientes desde un punto de vista de racionalización y eficiencia de los recursos naturales, así como hacia el uso de energías renovables. La adaptación al cambio climático es complementaria a los esfuerzos que se deben realizar para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producidas en nuestra ciudad.

Granada, que se sumó al Pacto de Ciudades por el Clima, tomando en consideración los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y de la nueva Agenda Urbana Española, no puede cejar en este empeño de la transición hacia un nuevo modelo productivo, ya que los grandes retos que tenemos como sociedad, tanto a nivel estatal como a escala planetaria, tienen que vertebrarse a nivel regional y arraigar en las ciudades. Es en las ciudades donde se generan los impactos y déficits ambientales, pero es también desde las urbes donde surge una poderosa conciencia social y se pueden, y se deben, impulsar cambios urbanísticos, culturales y económicos, capaces de revertir la situación.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

El PGOM definitivo debe incorporar estrategias que incidan en medidas concretas que deben implantarse en nuestra ciudad para la adaptación al cambio climático orientadas a limitar los impactos, reducir las vulnerabilidades e incrementar la resiliencia frente al cambio climático.

- **Estrategia sobre rehabilitación de las viviendas** que debe realizarse con criterios de accesibilidad, mejora de la seguridad, eficiencia energética e incorporación de las energías renovables.
- **Estrategia para la mejora de la eficiencia energética de edificios públicos y viviendas** tales como el aislamiento de fachadas, suelo y techos, la sustitución de cerramientos o la mejora de los sistemas de climatización o ‘techos fríos’ (vegetales o no).
- **Estrategia de renovación urbana** para reducir el efecto “isla de calor” aumentando la cobertura verde con árboles y parques. Además, los diseños arquitectónicos que promueven el confort térmico y la refrigeración pasiva pueden ayudar a combatir el aumento de las temperaturas otros elementos de sombreado, uso de pavimentos fríos o láminas de agua.
- **Estrategia para el desarrollo de azoteas vivas y cubiertas verdes a manera de “parques que vuelan”**, aprovechando las ventajas ecológicas, económicas, paisajísticas y la superficie libre que aportan a los residentes y al conjunto de la ciudadanía, además de que contribuyen a mejorar la ‘esperanza de vida’ de los edificios y su balance energético.
- **Estrategia para incrementar la biodiversidad y la capacidad de regulación climática y de sumidero de carbono de la infraestructura verde natural**, (asegurando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que aportan), interconectada por todo el término municipal que debe penetrar en el casco urbano a través de una red de parques y senderos peatonales por toda la ciudad.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- **Estrategia para maximizar el aprovechamiento de la energía y de los recursos materiales** para reducir el consumo energético y controlar las emisiones de gases de efecto invernadero, fomentando el uso de las energías renovables con el objetivo de reducción progresiva de las emisiones hasta llegar al 40% en los próximos años.

Igualmente deberá hacerse una correcta planificación de los sistemas generales relacionados con el agua, con un tratamiento de forma integrada y teniendo en cuenta las necesidades del municipio, las características del territorio y la legislación vigente. Algunos ejemplos de buenas prácticas, que el planeamiento debería prever, son la implementación de sistemas de riego por goteo para el ahorro de agua, la reutilización del agua regenerada para el riego de parques y jardines y la protección de las riberas de los cauces de agua mediante la revegetación.

15. Barrios habitables para una ciudad saludable

El PSOE quiere una ciudad con alta calidad de vida, la ciudad en la que nos gustaría vivir y la que queremos dejar a nuestros hijos e hijas. Granada no puede seguir encabezando el ranking de ser una de las ciudades más contaminadas de España: según la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA), dependiente de la Unión Europea, Granada es la segunda ciudad española con peor calidad del aire y una de las 60 ciudades europeas con esta misma condición. Apostamos por unos intervenciones que mejoren la calidad del espacio urbano y de los servicios públicos que lleguen a todos los barrios y promuevan un verdadero equilibrio entre ellos, como ya hemos recogido en un apartado anterior.

Sugerimos, como sugerencia, blindar asuntos fundamentales como:

- Un mayor protagonismo del transporte público y las zonas peatonales.
- Más espacio público, recuperando el espacio cedido al vehículo privado. La ciudad no debe ser un conjunto de vías para la circulación de vehículos y aparcamientos, sino un conjunto de espacios continuos que dé soporte a las actividades ciudadanas cotidianas. Priorizar la creación de nuevos espacios compartidos en el entorno de colegios, centros sociosanitarios y centros culturales que favorezcan las relaciones intergeneracionales.
- Recuperar las plazas como lugares de encuentro y convivencia, donde la ciudadanía se reúne para comerciar y compartir experiencias, espacios que favorecen comunidades empáticas y diversas.
- Renaturalizar el entorno urbano. Hacer una ciudad más verde. Además de parques y jardines para el disfrute de momentos de ocio (Sistemas Generales delimitados en el PGOM), son necesarias calles más arboladas, con parterres y jardineras que logren un aumento de la biodiversidad urbana.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- Renaturalizar la ciudad y conectarla con los parques y jardines y los espacios naturales próximos. Una sugerencia muy reiterada en este documento que presentamos.
- Facilitar la movilidad con recorridos peatonales y carriles bici que permitan cruzar la ciudad de forma cómoda y segura, y lograr un sistema de transporte público eficiente con una red básica de carriles bus exclusivos. Movilidad no motorizada y transporte público deben ser elementos prioritarios en la gestión del tráfico.
- Plan peatonalización de barrios: más calles peatonales y calles residenciales y zonas en coexistencia (conviven peatón y vehículo a velocidad limitada a 10 km/h). Priorizar calles en plataforma única accesibles y cómodas a todos los peatones, principalmente a niños, mayores y personas con movilidad reducida o necesidades especiales. El objetivo sería crear ese modelo de “Ciudad de los 15 minutos”. Barrios como el de Pajaritos, Doctores, Almanjáyar, Cartuja, Parque Nueva Granada, Chana... son claros ejemplos donde son posibles esas actuaciones.
- Creación de itinerarios urbanos especialmente adecuados para el escenario de calentamiento global que ya estamos sufriendo: vías libres de coches aparcados (irradian calor), con sombreado natural o artificial, sustitución de pavimentos y paramentos, disponibilidad de agua, refugios climáticos, etc. En general, se debe planificar la sustitución de la mayor cantidad posible de hormigón, asfalto y otros pavimentos duros por tierra otros sustratos esponjosos y vegetación natural para reducir las “islas de calor”.
- Impulsar medidas que garanticen un “uso pacífico” del espacio público, especialmente en lo relativo al control de ruidos y a la proliferación excesiva de las terrazas.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Queremos dedicarle un apartado especial a la visión de la ciudad con ojos de niña y con ojos de niño. Granada es una “Ciudad Educadora” desde el año 2022 y, entre otras obligaciones y compromisos, asumir el desarrollo urbanístico incluyendo a los menores como activos en su configuración. Se ha pasado de una infancia visible que formaba parte del paisaje urbano, a una infancia confinada, bien en casa o en espacios acotados y exclusivos, y siempre bajo vigilancia adulta”, apunta Marta Román, geógrafa. En esta misma línea, el pensador y psicopedagogo Francesco Tonucci asegura que “las ciudades están pensadas y proyectadas tomando a los adultos como referencia”, y por el contrario hay que planificar que “los menores puedan salir solas y solos a la calle en entornos seguros, porque si esto es así, serán también lugares más seguros para los adultos”.

Para Ana Novella Cámara, coordinadora del Proyecto Europeo IMCITIZEN, el barrio y el municipio se configuran, así como un elemento esencial en el desarrollo de la niñez. “La infancia que se desarrolla ajena al barrio carece de lazos que contribuyan a establecer una conexión sólida con el entorno”.

Por todo lo expuesto, **la sugerencia de planificar la ciudad con ojos de niña y de niño persigue fomentar hábitos saludables, ampliar sus posibilidades de interaccionar con sus iguales, desarrollar su educación para la ciudadanía, aumentar su sentido de pertenencia, ocupar las calles como espacios de juego, conocer y disfrutar los espacios públicos como espacios de relación y cultura**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

16. Zona de bajas emisiones

El PGOM ha de tener muy en cuenta las evidencias científicas existentes, no solo las relacionadas con el cambio climático, sino también con la calidad del aire.

Parece prioritario e imprescindible, entre otras, incorporar las conclusiones a las que se han llegado en la COP 27 y COP 28 celebradas en Egipto y Emiratos Árabes, respectivamente. Por tanto, los objetivos planteados para el 2050 con la finalidad de frenar el ascenso de las temperaturas. **Es por ello que, este PGOM, ha de establecer hitos bien delimitados para contribuir a la mejora de la calidad del aire y, en definitiva, a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de la capital y del área metropolitana de Granada, donde la delimitación en zonas de bajas emisiones (ZBE), va a determinar la planificación de la ciudad.**

Entre otras, destacamos:

- Triplicar la capacidad global de energías renovables y duplicar la tasa media anual mundial de mejora de la eficiencia energética para 2030.
- Acelerar la disminución progresiva del uso de energía basada en carbón.
- Avanzar hacia sistemas energéticos con emisiones netas cero a nivel mundial, utilizando combustibles de baja o nula emisión de carbono antes o alrededor de mediados de siglo.
- Dejar de utilizar combustibles fósiles en sistemas energéticos de manera justa y ordenada, acelerando la acción en la década actual para lograr cero emisiones netas en 2050.
- Acelerar el desarrollo de tecnologías de emisiones cero y bajas, como energías renovables, energía nuclear, y tecnologías de captura y almacenamiento de carbono, especialmente en sectores difíciles de reducir.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- Reducir sustancialmente las emisiones de gases distintos al dióxido de carbono a nivel mundial, con un enfoque en la reducción de las emisiones de metano para 2030.
- Acelerar la reducción de emisiones en el transporte por carretera mediante el desarrollo de infraestructuras y la rápida adopción de vehículos con cero o bajas emisiones.
- Eliminar las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles que no aborden la pobreza energética ni las transiciones justas.
- Mayor transparencia por parte de las empresas de los compromisos que han asumido y que permiten, por ejemplo, que las autoridades puedan fiscalizarlos con mayor precisión.

Es imprescindible marcar una clara posición sobre la Granada que queremos, incluyendo los municipios de su área metropolitana, en la que se vea de manera nítida aspectos fundamentales relacionados con:

- Respeto y conservación de la Vega de Granada y el Valle del Darro como ya veremos más adelante.
- Como hemos visto, apuesta clara por la ampliación del metro por Granada llegando a la Cornisa Sur y zona este, incluyendo a municipios como Santa Fe, Huétor Vega, Cájjar, Gójar, La Zubia y Ogíjares.
- Apuesta por una red de transporte público metropolitano mediante autobuses no contaminantes.

Granada y los municipios de su área metropolitana, tiene unas peculiaridades muy singulares que exigen la elaboración de un Plan hecho a medida. Además, nos vemos afectados por todos los condicionantes consecuencia de la situación de la emergencia climática en la que nos encontramos. **Por tanto, este plan, ha de ser una apuesta clara y decidida por mejorar la salud de la ciudadanía e influir en nuestros hábitos y actitudes para contribuir a ello.**

GRANADA, CIUDAD VERDE

17. Infraestructuras verdes

Los objetivos estratégicos de transición ecológica hacia un nuevo modelo productivo, la lucha contra el cambio climático y por una ciudad más habitable, saludable y amable, confluyen en la construcción de eso que se ha dado en llamar ‘ciudades verdes’. Desde la política local podemos contribuir a un mundo mejor y al revés, trabajar por mejorar nuestra conexión con la Naturaleza en la ciudad es la mejor aportación que podemos hacer a la consecución de los retos globales que tenemos planteados como sociedad.

La Granada Sostenible, una ciudad más verde y saludable, tiene una dimensión que va más allá del horizonte de un mandato de cuatro años, pero cuyas medidas hay que tomarlas ya porque lo importante en este campo se está haciendo urgente. Las ciudades verdes, más allá del aspecto estético, tienen una contribución a la reducción de la contaminación del aire, del agua y la contaminación acústica; proporcionan protección contra inundaciones, sequías y olas de calor, y mantienen una conexión entre los seres humanos y la naturaleza. Ello requiere proteger los espacios naturales periurbanos y tomar medidas en el interior de las ciudades (renaturalización de espacios públicos ‘duros’, nueva configuración de los espacios públicos, avanzar hacia una Ciudad Amiga del Árbol, Anillo Verde perimetral de la ciudad...).

El Avance del PGOM ha incorporado el nuevo concepto de infraestructura verde entendida como una Red, ecológicamente coherente y estratégicamente planificada, compuesta por un conjunto de áreas naturales y semi-naturales, elementos y espacios verdes rurales y urbanos, concepto al que se alude desde la LISTA a nivel autonómico, la Ley estatal 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, o la propia Comisión Europea. La Infraestructura Verde presenta un carácter multifuncional aportando numerosos servicios ecosistémicos de tipo cultural (ocio,

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

salud, bienestar, aspectos sociales, etc.) y de regulación (térmica, purificación del aire, control de la erosión, etc.).

Los beneficios que aporta la Infraestructura Verde son múltiples: mejora de la biodiversidad y de la calidad ambiental (del aire, del agua, del suelo...) o mejora de la salud y del bienestar de la población.

La infraestructura verde natural actual que constituyen los espacios naturales protegidos y los suelos de especial protección debe incrementarse con la zona patrimonial del Valle del Darro y el Parque Agrario de la Vega. A ella debe sumarse una extensa Red de Espacios Verdes, por todo el término municipal, para incrementar los beneficios sociales, ambientales y económicos que estos lugares aportan a la ciudadanía granadina contribuyendo decisivamente al incremento de nuestra calidad de vida.

Queremos resaltar la importancia de sumar a la Red urbana e interurbana actual de infraestructura verde la interconexión a través de ‘corredores’ ecológicos que hagan de transición y conexión entre ambos sistemas. A los elementos que ya cumplen estas funciones de corredores ecológicos, como son los cauces de los ríos Beiro, Darro, Genil y Monachil y las vías pecuarias, hay que sumar una potente red de itinerarios rural-naturales, que además de responder a la necesidad social de recorridos o itinerarios saludables y seguros para el recreo y el ocio, podrán ser útiles para la movilidad no motorizada. **Estos corredores deben contribuir a la articulación metropolitana, una visión de la que el Avance del PGOM tiene importantes carencias.**

Toda la red de espacios públicos verdes urbanos deberá cumplir la regla 3-30-300 relativa a cómo una ciudad verde ayuda a vivir mejor, de forma que cada persona pueda ver al menos 3 árboles desde la ventana de su casa, tener 30% de cobertura vegetal o superficie filtrante en su barrio, y una distancia máxima de 300 metros a un espacio verde o un parque digno desde su domicilio.

Además de lo establecido en el Avance del PGOM queremos aportar dos elementos nuevos a los que no se hace referencia en el texto presentado:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- **Un elemento muy importante de esta Infraestructura Verde debe ser el gran corredor verde de Granada**, constituido por un gran ‘muro verde’ perimetral que supone un extraordinario incremento de la masa arbórea de la ciudad, y de los beneficios ambientales que comporta; este ‘Anillo Verde’ **debe ser conectado con otros espacios verdes parques a través de caminos, veredas y rutas que hagan de todos esos espacios verdes, en su conjunto, el parque más grande de la ciudad** y uno de los más importantes de toda Andalucía, con la ambición de lograr un millón de metros cuadrados más de zonas verdes que haga que nuestra ciudad se coloque por encima del doble del estándar de calidad exigido por los organismos internacionales.
- Que se recojan las modificaciones necesarias en el planeamiento para **facilitar la ubicación de huertos urbanos, priorizando el carácter social, educativo y con un importante papel en la trama de la Infraestructura Verde por el conjunto del territorio.**

No queremos perder la oportunidad **para incorporar como sugerencia la necesidad de contar con un centro de educación ambiental en Granada para contribuir a la concienciación, sensibilización y transformación activa de nuestros hábitos y comportamientos relacionados con la calidad del aire y el cambio climático. La Nocla o el Cortijo de los Cipreses pueden ser dos magníficas ubicaciones para tal fin.**

18. Protección del Valle del Darro

El PSOE forma parte de la plataforma constituida por la sociedad civil para defender y trabajar por la protección de un entorno con unos valores patrimoniales, culturales, históricos y paisajísticos únicos, como es el Valle del Darro. Dicha plataforma ha movilizado al conjunto de la sociedad en Granada para mantener viva una reivindicación más que necesaria que, finalmente, y tras un proceloso procedimiento, ha tenido un final feliz.

Lo que entendemos como Valle del Darro comprende unos valores naturales excepcionales, desde el nacimiento del río en la sierra de Huétor, hasta su unión con el Genil en el centro de la ciudad. Dichos valores exigen protección y vigilancia ante las innegables presiones urbanísticas dadas en la zona y alrededores, especialmente en el barrio de El Fargue o en la zona conocida como 'Jesús del Valle', cuyo antiguo convento, del que se conservan muy precariamente los restos, es un claro ejemplo del inmenso tesoro que supone el Valle del Darro. Pero no es el único. En realidad, la cartografía del Valle permite establecer un listado con más de 300 elementos a proteger, que incluye desde yacimientos arqueológicos, explotaciones mineras, presas, molinos, puentes, acequias, árboles singulares como el fresno del Cortijo de Teatinos, o los álamos negros del Cortijo Moronta, y un largo etcétera.

En base a esto, queremos hacer la siguiente sugerencia: el alcance de la preservación de la zona patrimonial del Valle del Darro ha de ajustarse al resultado final de su reconocimiento como BIC y, por tanto, debe ser adscrito al Suelo Rústico Preservado por la Ordenación Urbanística por valores agrícolas y culturales que concurren en ellos.

19. El parque agrario de la Vega de Granada

La Vega de Granada es un paisaje agrario multifuncional con una potente dimensión cultural colectiva. Es el único y el último espacio agrario de notable extensión y productividad en el ámbito metropolitano, sometido simultáneamente a importantes tensiones urbanísticas.

Este papel multifuncional debe orientarse en tres líneas:

- **A nivel productivo y económico**, estructurar el espacio agrario para garantizar las condiciones necesarias para una producción agrícola competitiva y de calidad.
- **A nivel ecológico**, garantizar la pervivencia del sistema de espacios naturales y preservar su riqueza biológica, en un entorno paisajístico de calidad.
- **A nivel social**, preservar el patrimonio cultural y paisajístico, y estructurar el espacio agrario para facilitar el uso social ordenado, en la medida que sea compatible, como espacio para el ocio y la educación ambiental.

El PGOM se ha de comprometer de manera clara y rotunda con la conservación del suelo rústico de la Vega en nuestro término municipal a través del planeamiento urbanístico impulsando los valores ambientales y de biodiversidad. Esta regulación urbanística debe complementarse con un Plan de Desarrollo Sostenible, esto es económico, ambiental y social, que permita que este territorio tenga un papel equilibrador a nivel metropolitano y a nivel de Granada y se configure como uno de los elementos estructurantes de la Infraestructura Verde. **Este Plan debe dar impulso a las medidas incluidas en el «Pacto por la Vega»**, tales como el consumo de sus productos con canales de comercialización cortos o la promoción de una marca de calidad que le dé valor añadido, haciendo compatible

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

la producción agrícola con otras actividades como el turismo rural y ecológico y las rutas saludables.

La fórmula que aparece en el Avance del PGOM presentado por el gobierno municipal consideramos que no corresponde con el papel que debe tener la Vega de Granada y con las acciones de conservación y de desarrollo sostenible que se le deben asignar. La nueva LISTA, junto a algunos aspectos positivos de actualización de la normativa urbanística, **contiene amenazas para el suelo rústico (ya advertidas por algunas instancias jurídicas), ya que este puede ser convertido en urbanizable** salvo que esté especialmente protegido por legislación sectorial, caso del parque periurbano, las zonas de dominio público hidráulico, vías pecuarias, o los terrenos incluidos en la delimitación del conjunto histórico. **Por ello proponemos 'blindar' la Vega usando la figura de zona patrimonial prevista en dicha ley para incluirla como 'Parque Agrario de la Vega de Granada'. Así lo contemplaba el avance del Plan General de Ordenación Municipal presentado por nuestro grupo municipal en el pasado mandato, en torno al cual debemos tejer un gran consenso social y político.**

En la hipótesis de que la propuesta formulada por el Avance del PGOM de declaración como Zona Patrimonial no fuera asumida por la Junta de Andalucía, entonces el ámbito de la Vega de Granada en nuestro término municipal, debe proponerse que sea adscrito al Suelo Rústico Preservado por la Ordenación Urbanística por los valores agrícolas y culturales que concurren en ellos.

Con cualquiera de estas fórmulas se garantiza además la conservación del variado y rico patrimonio material, y del interesante patrimonio inmaterial, también vinculado al mundo agrario, que se basa en los modos de vida, en las tradiciones derivadas del empleo de los sistemas y elementos de riego históricos, en la componente temporal de la rotación de cultivos y la recolección, en los eventos y acontecimientos lúdicos a dichas fases ligados, así como en un rico y variado léxico de términos específicos poco conocidos fuera de su universo de empleo.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

El texto del futuro PGOM deberá contener una ordenanza expresa de protección de la Vega de Granada.

De esta manera y en forma inequívoca el documento final del PGOM deberá incluir un inventario de suelos de especial protección y regular las razones por las que se consideran de interés para la ciudad y para el diseño futuro de la ciudad la protección integral de estos espacios, en su uso actual agrario o por sus valores medio ambientales.

Esta regulación de protección deberá ser adicional a la legislación de protección en materia de ámbitos específicos, como la general protección de la Vega de Granada y general del uso agrario (LISTA y sus reglamentos de desarrollo) y por lo tanto específica para estos espacios próximos al núcleo urbano.

De esta manera el ámbito catalogado como suelo agrario común deberá pasar a ser la excepción, y su eventual desarrollo mediante el instrumento de planeamiento parcial que pueda corresponder deberá ser observado con especial cautela.

Finalmente queremos considerar en este apartado que **para la zona sur de la Vega** de Granada perteneciente al municipio de Granada, al ser un ámbito prácticamente rodeado en su totalidad de medio urbano, un especie de “isla de vacío”, **se propone que, de entre las actividades extraordinarias posibles reguladas por la LISTA, sólo se admitan aquellas más ligadas al ocio y entretenimiento de la población, o equipamientos de carácter extensivo, con poca edificación, así como huertos urbanos, o actividades turísticas y educativas ligadas al conocimiento del medio rural.**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

20. Los ríos de la ciudad: naturalización y conservación

El 8º objetivo del avance del PGOM se formula como “otorgar protagonismo en la ordenación al sistema ambiental que da forma y legibilidad al territorio, identificando, preservando y fortaleciendo todos los elementos de la infraestructura verde”.

Entre los criterios orientadores que se asumen al respecto se recoge el siguiente: *Orientar la ordenación urbana y territorial para favorecer la recuperación de los cauces naturales y sus zonas de protección, así como su integración respetuosa con el medio urbano, construyendo un auténtico sistema de espacios libres que a través de los cursos fluviales renaturalizados de los ríos Beiro, Darro, Monachil y Genil articulen los dos ámbitos naturales en los que se enmarca la ciudad: la montaña y la vega.*

Pero más allá de este criterio sólo aparece en el Avance una vaga referencia a la Recuperación y naturalización cauce Beiro este y a la Naturalización Beiro oeste y Monachil en suelo rústico.

Consideramos que uno de los objetivos de la ciudad verde es reconquistar elementos de la red hidrográfica identitarios de la ciudad: ríos Beiro, Darro, Genil y Monachil. En especial el río Genil y sus riberas inmediatas, es una infraestructura verde que conecta la ciudad con el espacio agrícola de la vega y los espacios naturales más próximos de Sierra Nevada; pero también el río Beiro hacia la vega y el río Darro hacia Jesús del Valle.

Desde la política local podemos contribuir a un mundo mejor y al revés, trabajar por mejorar nuestra conexión con la Naturaleza en la ciudad es la mejor aportación que podemos hacer a la consecución de los retos globales que tenemos planteados como sociedad. Hay que abandonar la idea de que lo verde es un tema sólo decorativo, paisajístico y poner el acento en los bienes y servicios ecosistémicos que la renaturalización y la infraestructura verde tienen.

El proyecto de renaturalización de la ciudad de Granada debe estar integrado en el modelo urbanístico que se ofrece a la sociedad granadina

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

actual y futura para su debate ya que es un elemento que permite a las ciudades ser más resilientes frente al cambio climático. El verde urbano y las estrategias de renaturalización son las herramientas más económicas a nuestro alcance para mejorar la vida de las personas en las ciudades y son, además, una herramienta de justicia redistributiva, con un impacto positivo mayor en la población con rentas más bajas.

Un capítulo especial en este objetivo de renaturalización de la ciudad de Granada está constituido por la recuperación de los cauces de los ríos que atraviesan Granada (Genil, Monachil, Darro y Beiro), mediante la activación de sendas peatonales y verdes para el uso y disfrute de la ciudadanía y para la recuperación de la biodiversidad de sus cuencas.

La renaturalización de los tramos urbanos de los ríos de Granada debe ser entendida como un proceso de recuperación de las características ambientales de los cauces fluviales, aunque en determinados casos no pueda volverse a las condiciones naturales del río.

En este apartado proponemos que en el PGOM deben desarrollarse las siguientes actuaciones:

- Ejecución del Proyecto de Ordenación de la margen izquierda del río Darro, «Paseo de Romayla».
- Restauración hidrológico-forestal de la cuenca del Darro, que incluye la creación de una red de espacios, paseos y vías peatonales.
- Puesta en marcha del proyecto de renaturalización del cauce del río Genil en sus diferentes tramos en la ciudad que se sumará a las actuaciones aguas arriba y aguas abajo para configurar un parque periurbano fluvial que constituya un corredor ecológico.
- Adecuación del tramo urbano del río Monachil con la creación de una nueva «ruta del colesterol» desde el Zaidín hasta Monachil.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Expte. nº: 31742/2023.

Asunto: Avance del Plan General de Ordenación Municipal–PGOM

**AL AYUNTAMIENTO DE GRANADA
(JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)**

FRANCISCO CUENCA RODRÍGUEZ, Concejal del Ayuntamiento de Granada, Secretario General del PSOE de Granada Capital y Portavoz del **Grupo Municipal Socialista**, y actuando en representación del mismo, con dirección a efectos de notificaciones en Calle Sederos, 2, bajo, local 2 de Granada, a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Granada como mejor proceda en Derecho,

DIGO:

I.- Que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 enero de 2023, se aprobó el documento de Avance del nuevo Plan General de Ordenación Municipal de Granada, junto con el documento inicial estratégico que acompaña (Expte. nº: 31742/2023).

II.- El citado documento, junto con el documento inicial estratégico que acompaña, está siendo sometido a un periodo de información pública mediante su publicación, por el plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES, en el portal web de este Ayuntamiento a fin de “recabar la opinión de la ciudadanía y del resto de potenciales interesados en participar en el proceso de elaboración, acerca de los problemas que se pretenden solucionar, la necesidad y oportunidad de tramitar el instrumento y los objetivos y alternativas propuestos para el mismo, así como para que se presenten las alegaciones, sugerencias y observaciones que consideren oportunas en relación con el instrumento”.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

III.- Pues bien, dentro del plazo conferido, el Grupo Municipal del PSOE formula las siguientes sugerencias que se acompañan.

Por todo ello,

SOLICITO DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA: que tenga por presentadas las alegaciones precedentes al documento de Avance del nuevo Plan General de Ordenación Municipal de Granada por parte del Grupo Municipal del PSOE, las admita y las incorpore a los documentos que han de conformar el nuevo Plan General de Ordenación Municipal de Granada.

Granada, 19 de marzo de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'F' followed by a surname, likely 'Francisco Cuenca Rodríguez'.

Francisco Cuenca Rodríguez

Portavoz del GMS
Secretario General del PSOE de Granada Capital